



Bogotá, D.C. 08 de Octubre de 2019

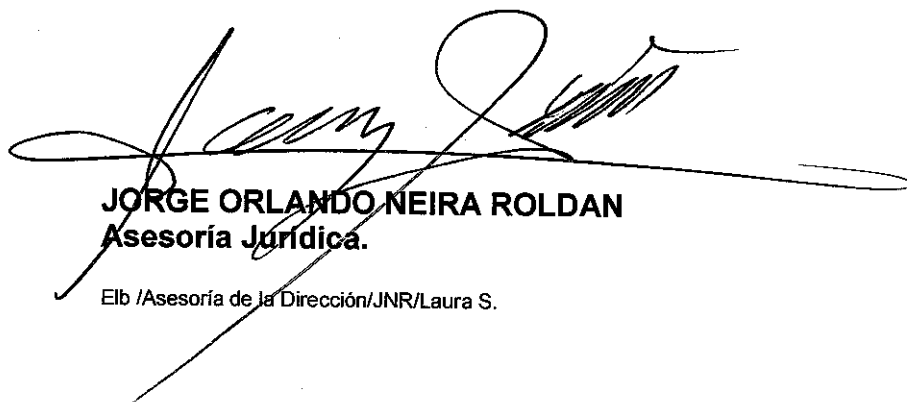
## EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 678 /2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES GRUPOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS.**

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **HEALTHCORP SAS.**

\*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico [invitaciones@cancer.gov.co](mailto:invitaciones@cancer.gov.co) y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 9 Numeral 1 de los Términos de Referencia.)



**JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN**  
Asesoría Jurídica.

Elb /Asesoría de la Dirección/JNR/Laura S.



Calle 1ª N° 9-85 - PBX: 4320160

NIT: 899.999.092-7

[www.cancer.gov.co](http://www.cancer.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia



Incancerología

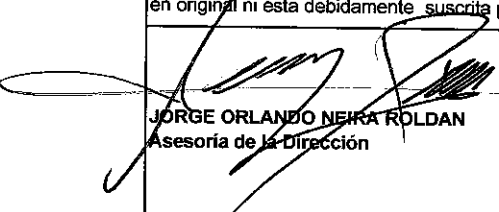
|                                                                                   |                                                          |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------|
|  | INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E                 | GSI-P07-F-09 |
|                                                                                   | GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL           | 1            |
|                                                                                   | EVALUACIÓN JURIDICA DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA PÚBLICA | 01/12/2017   |

REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 678-2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LOS DIFERENTES GRUPOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

| DOCUMENTOS SOLICITADOS                                                                                                              | PROPONENTES    |                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------|
|                                                                                                                                     | HEALTHCORP SAS | IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS |
| Carta De Presentación (Anexo 1) Firmada Por El Representante legal                                                                  | NO             | SI                                                 |
| Formato Único de Información SARLAFT                                                                                                | NO             | SI                                                 |
| Autorización Vigente (No Mas De 30 Días) De La Junta Directiva O De Socios Especifica Para Esta Invitación (De Requerirse)          | SI             | NO APLICA                                          |
| Certificado De Existencia Y Representación Legal -Cámara De Comercio- No Más De 30 Días                                             | SI             | SI                                                 |
| Original De La Póliza De Seriedad De La Propuesta Por El 10% Sobre El Valor Estimado Por El Inc - 90 Días Y Recibo Original De Pago | NO             | SI                                                 |
| Certificado Del Revisor Fiscal Ó De Su Representante Legal Sobre Pago Aportes Parafiscales ultimos 6 meses                          | SI             | SI                                                 |
| Copia Del Registro Único Tributario -Rut Y/O Nit                                                                                    | SI             | SI                                                 |
| Registro Mercantil                                                                                                                  | NO APLICA      | NO APLICA                                          |
| Registro Único De Proponentes Vigente Expedido Por La Cámara De Comercio                                                            | SI             | SI                                                 |
| Certificación Bancaria                                                                                                              | SI             | SI                                                 |
| Fotocopia De La Cedula Del Representante Legal                                                                                      | SI             | SI                                                 |

**OBSERVACIONES:** HEALTHCORP SAS: 1. La Carta de presentación no esta presentada en original; 2. El formato único de información de SARLAFT no esta presentado en original; 3. La Póliza de seriedad de la propuesta no es presentada en original ni esta debidamente suscrita por el tomador.

  
**JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN**  
 Asesoría de la Dirección